

**LA SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, DE LA PROVINCIA**

AUTORIZA -----

----- A la Señora **PEREYRA GRACIELA DOMINGA** – D.N.I. N° 27.052.537,
(E18) 20hs Cátedras Asesora Pedagógica en el Colegio Provincial N° 18 –
(E02) 03hs Cátedras en el I.S.F.D. y T. "Prof. Mario A. Crulcich" ; **CAMBIO DE
FUNCIONES** a la Dirección Gral. de Modalidades Educativas , a partir del día
06 de julio del año en curso y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024.-----

----- A pedido de la interesada y a los fines de ser presentada ante las
Autoridades Educativas que la requieran, se expide la presente a los cinco días
del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro.-----

N° 49




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA